

REF.: Modifica Circular N° 2052, de 20 de diciembre de 2011, que modifica Circular N° 1893, de 16 de septiembre de 2008, que imparte instrucciones sobre pólizas de seguros como planes de Ahorro Previsional Voluntario y planes de Ahorro Previsional Voluntario Colectivo.

Circular Nº 2075

2 1 JUN 2012

A todas las entidades aseguradoras del segundo grupo

Esta Superintendencia, en uso de sus facultades legales, ha resuelto modificar la Circular N° 2052, que imparte instrucciones relativas a planes de ahorro previsional voluntario y planes de ahorro previsional voluntario colectivo que ofrezcan compañías de seguros del segundo grupo, en los siguientes términos:

Reemplázase, en el segundo inciso del número 6, la fecha "1 de julio de 2012" por "1 de agosto de 2012" y la fecha "30 de junio de 2012" por "31 de julio de 2012".

FERNANDO COLOMO CORREAS
SUPERINTENDEN SUPERINTENDE SUPERINTENDEN SUPERIN